

2654R

F-8666.

B 4/9.



14

2654G

14 ABR 1954

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

MODELO DE UTILIDAD

en

ESPAÑA

por VEINTE años

a nombre de HEINE BAILE, ROVO-BUCHUNGSMITTEL G.m.b.H., entidad alemana, establecida en Bonn am Rhein, Alemania, por:

« UN LIBRO MERCANTIL »

El objeto del presente invento lo constituye un libro mercantil, el cual puede ser cerrado por medio de un cierre de cremallera dispuesto en los tres lados del libro. Un libro de esta índole tiene muchas ventajas.

Mediante el cierre de cremallera los tres lados del libro quedan completamente obturados, de modo que el libro tiene el aspecto de una cartera mercantil. Por consiguiente puede llevarse también como tal bajo el brazo o en



la mano. Por el cierre de cremallera ha perdido, efectivamente, el aspecto de un libro que, especialmente en visitas de negocios, no suele llevarse con gusto como tal.

En el dibujo se representa una forma de realización de un libro según el invento.

La figura 1 muestra un libro mercantil abierto, y

La figura 2 un libro mercantil cerrado.

El libro mercantil se ha designado con 1 y un cierre de cremallera, dispuesto en tres lados del libro, con 2.

El cursor del cierre de cremallera se ha designado con 3.

El cierre de cremallera 2 consiste en forma conocida en dos filas de dientes dispuestos mutuamente alternados. Una fila de estos dientes bordea la mitad izquierda del libro, y la segunda fila bordea la mitad derecha del libro. Cuando el libro se pliega según la figura 2, las dos filas de dientes del cierre pueden entrelazarse entre sí por medio del cursor 3, de modo que los tres lados del libro quedan completamente cerrados.

Las dos filas de dientes del cierre de cremallera 2 pueden unirse a los bordes de las tapas del libro por medio de una cinta de tela especial 4. Un aspecto especialmente agradable se consigue, sin embargo, si la tapa está recubierta con tela de encuadernador o cuero, de tal modo que el recubrimiento llegue más allá de los bordes del libro. En las tiras sobresalientes del recubrimiento, que corresponden al borde de tela designado con 4 en lo que antecede, se une el cierre de cremallera 2. En esta realización del recubrimiento de encuadernación el libro cerrado con un cierre de cremallera no puede diferenciarse de una cartera de negocios.

26546



1951

Esta solicitud que corresponde a la presentada en Alemania el 23 de Enero de 1950, bajo el número B 967/11 a Sm. se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

5

- N O T A -

Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de este Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los siguientes:

10 1º.- Un libro mercantil, caracterizado por un cierre de cremallera unido a los tres lados del libro.

2º.- Un libro mercantil según se reivindica en el punto 1º, caracterizado por un recubrimiento de encuadernación que llega más allá de los bordes del libro y al cual va unido un cierre de cremallera.

15 3º.- Un libro mercantil.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

20 Esta Memoria consta de tres hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid,

744 ABR 1951

P.A.

Alfonso de Izabarra

Director

JT/.

-3-

26548



Fig. 1

96 30

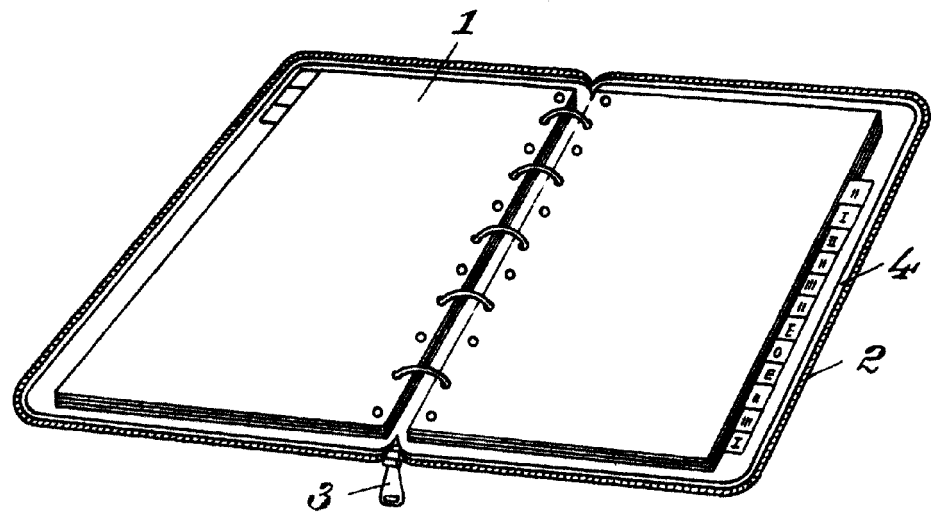
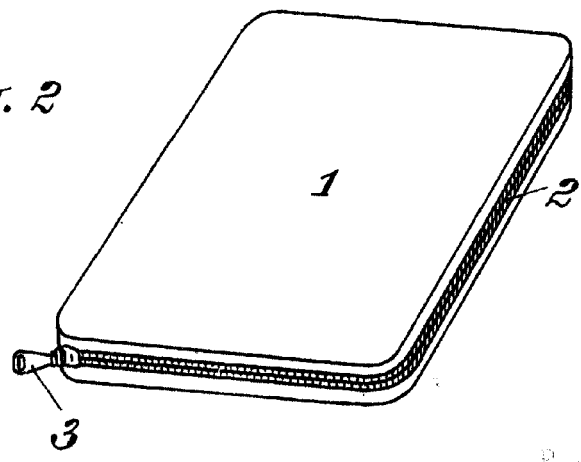


Fig. 2



Alberto de E.
Berlín